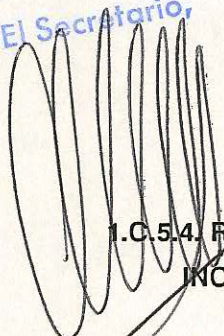


DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 de Julio, 1992
Tuineje, a

El Secretario,



gidos o vigilados o al mar, en proximidad de
playa, pasarán previamente por una cámara
de esterilización donde se complete su de-
puración por tratamiento químico.

1.C.5.4. RED GENERAL DE RIEGO E HIDRANTES CONTRA INCENDIOS

Distribución:

Como se puede observar en la hoja de planos
3.C.2. del Documento N^o 3 del presente Proyecto, la
red de riego e hidrantes contraincendios se plantea a
partir de un depósito regulador ubicado en la zona que
se indica y en la cota +60, desde el que parte la red a
todo el territorio de la actuación por gravedad y para-
lelo a la red de abastecimiento y en malla cerrada.

La red en sus cálculos y definiciones se ajustará
a las condiciones impuestas en el apartado anterior,
con la siguiente dotación para riego y otros usos: 0,5
litros/día por m² de calle y para zona verde a razón de
5 litros/día por m².

Depósitos reguladores:

Se ajustarán a las condiciones impuestas en el
apartado anterior.



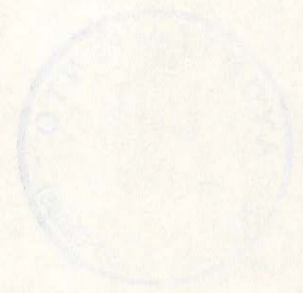
GRUPO DE TRABAJO - Aprobación provisionalmente
por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Fecha: 27 de Octubre de 1994

El Secretario,

[Handwritten signature]

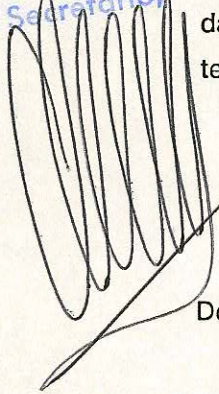
La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha.....

Tuineje, 14 JUL 1992
El Secretario,



En cumplimiento de las Normas establecidas en las Normas Subsidiarias y de las dotaciones establecidas en los párrafos anteriores, resulta pues, las siguientes dotaciones globales:

- Superficie de calles 86.436 m²
- Superficie zonas verdes .

Dotaciones:

- Dotación industrial 840 m³/día
- Riego calles 44 m³/día
- Riego zonas verdes

TOTAL .. 405 m³/día



Al proyectarse la utilización para riego de aguas depuradas de Estación Depuradora de doble efecto y de acción biológica por fangos activados por aireación, con un grado de D.B.O. del 95%, destinada a riego por aspersión de las zonas verdes, e irrigación y limpieza de viales, lo cual suministra volumen adicional de agua.

La planta recupera aproximadamente el 90% del caudal de abastecimiento, o sea:

$$840 \text{ m}^3/\text{día} \times 0,90 = 756 \text{ m}^3/\text{día}$$

El suministro realmente necesario sería en este caso para el consumo de la población de la actuación urbana ordenada:

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO
para el desarrollo de las acciones de
ordenación del territorio

En cumplimiento de los Normas esta sección en
las Normas Urbanísticas de las Islas Canarias, y
las otras normas de ordenación del territorio que se aplican

El Secretario
JULIA JUL. 1992

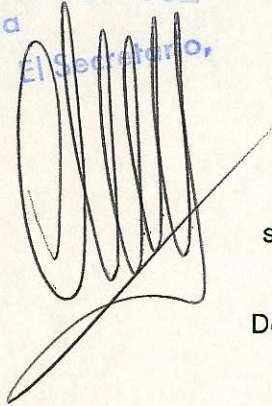
La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha **27 OCT. 1994** acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992

Tuineje, a

El Secretario,



Caudal a suministrar 840 m3/día
Agua depurada 756 m3/día
TOTAL VOLUMEN 1.596 m3/día

Los depósitos a instalar tendrán por tanto las siguientes capacidades:

Depósito de agua potable:

$$840 \text{ m}^3/\text{día} \times 3 = 2.520 \text{ m}^3$$

Depósito de agua depurada:

$$756 \text{ m}^3/\text{día} \times 1 = 756 \text{ m}^3$$

Con objeto de regar la zona libre de edificación de las parcelas, se colocarán conectadas a la red.

La red contraincendios se conectará a la red de riego con un caudal mínimo de 5 l/seg por hidrante, considerando un funcionamiento simultáneo de dos de ellas.



1.C.5.5. PARQUE DE LIMPIEZA - BASURAS

La recogida de basuras y su eliminación, se resuelve incorporándolo al servicio municipal de Tuineje.

AGENCIA Aprobada Provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha 11 de Julio de 1993

El Secretario,



La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha... Tuineje, a 14 de Mayo de 1999
El Secretario

En el plano 3.C.6. se establece el itinerario de recogida, ubicando en cada polígono la colocación de los contenedores estancos, donde se deposita la basura para su posterior recogida.

BASE DE CALCULO:

- M2 construídos ... 138.911 m2
- Basura por m2 ... 30 g/día

DIMENSIONAMIENTO

$$138.911 \times 30 \text{ gramos /día} = 4.167 \text{ kg/día}$$

$$4.167 \text{ kg/día} : 350 \text{ kg/m}^3 = 11,90 \text{ m}^3/\text{día}$$

1.C.5.6. RED GENERAL DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

El estudio del Plan Parcial que nos ocupa se ha realizado basándose en los siguientes Reglamentos:

- Reglamento sobre condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Reglamento sobre acometidas eléctricas.



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

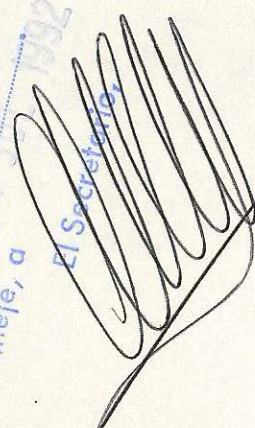
99 



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente en sesión de

El Secretario

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 21 de Julio de 1992
Tuineje, a
El Secretario,



- Reglamento de verificaciones y Regularidad en el suministro.
- Circulares de Interpretación a las Instrucciones Técnicas Complementarias (MIE RAT)
- Reglamento electrotécnico de Alta Tensión.
- Recomendaciones de la Compañía Suministradora.

La energía la suministrará la Compañía UNELCO a través de la línea aérea que abastece actualmente el T.M. de Tuineje y que parte de la Subestación del Cruce de Gran Tarajal, y que justamente pasa por los terrenos de éste Plan Parcial, por lo que es necesario, en un tramo de unos 600 metros desmontar dicha línea aérea y pasarla a subterránea.

Se instalarán dos apoyos en cada extremo de la línea aérea, justo en los límites del Plan Parcial.

La conexión de éstos apoyos se hará por medio de cable subterráneo de M.T. de 3 (1 x 240 mm²) AL 12/20 KV y discurrirá por las calles que se reflejan en el plano correspondiente.

Desde una caseta de maniobra situada en las inmediaciones de la E.T. nº 1 ó dentro de la misma E.T. nº 1, se instalarán tres cabinas prefabricadas que contendrán lo siguiente:



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



2

[Handwritten signature]

[Faint handwritten notes and stamps]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha...
Tuineje, a 15 JULIO 1992
El Secretario

- 1 celda de entrada cable 3 (1 x 240) mm²

- 1 celda de salida cable 3 (1 x 240) mm²

- 1 celda de salida para cable de alimentación de la E.T. nº 1.

La conexión entre las diferentes EE.TT. se hará con cable subterráneo de 3 (1 x 150) mm² AL 12/20 KV.

Una vez estudiado las parcelas y su edificabilidad se ha previsto las siguientes cargas y que se desarrollan en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que se ha tomado como base las Normas Subsidiarias del Municipio de Tuineje, en su punto 9:

POLIGONO	TIPO	SUPERF/M2	CLASE	POTENCIA KW
1	INDUSTRIA	4.275	B	224
2	INDUSTRIA	5.020	C	287
3	SERVICIOS	216	ESTIMADA	100
4	ALMACEN	13.325	B	217
5	ALMACEN	10.920	B	179
6	ALMACEN	7.740	C	114
7	ALMACEN	8.505	C	125
8	ALMACEN	10.465	B	171
9	ALMACEN	8.865	B	145
10	ALMACEN	2.250	C	40
11	INDUSTRIA	2.400	A	88
12	ALMACEN	1.000	B	15
13	EQUIPAM.	4.500	ESTIMADO	100
14	COMERCIAL	4.500	100 W/M2	450
15	ALMACEN	11.411	B	187



El presente expediente se tramita en el expediente de...

El presente expediente se tramita en el expediente de...

El presente expediente se tramita en el expediente de...

El presente expediente se tramita en el expediente de...

El presente expediente se tramita en el expediente de...

El presente expediente se tramita en el expediente de...

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente. Las Palmas de G.C., El Secretario de la Comisión;



3

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha 14 JUL 1992.
 Tuineje, Las Palmas

POLIGONO	TIPO	SUPERF/M2	CLASE	POTENCIA KW
16	ALMACEN	8.170	B	134
17	ALMACEN	5.357	C	78
18	ALMACEN	4.455	C	66
19	ALMACEN	5.715	C	84
20	ALMACEN	8.255	B	135
21	ALMACEN	2.250	C	30
22	ALMACEN	3.900	B	64
23	ALMACEN	9.617	C	142
24	DEPORTIVO	4.250	ESTIMADO	35
TOTAL KW				3.210

Aplicando el coeficiente de simultaneidad para los transformadores y que es de 0,4 la potencia a instalar en KVA será de 1.605 KVA.

Toda la carga se ha repartido en tres Centros de transformación y que se ubican de tal forma, que las caídas de tensión en la red de baja sea siempre inferior al 5%.

Como se observará en los planos el suministro por cada E.T. queda así:

- E.T. Nº 1 polígonos 1 al 8: (2 x 400 KVA)
- E.T. Nº 2 polígonos 9 al 14 y 21 al 23: (630 KVA)



NUM. EXPEDIENTE	CLASIFICACION	PROYECTO	PROYECTANTE
171	B
172	B
173	B
174	B
175	B
176	B
177	B
178	B
179	B
180	B
181	B
182	B
183	B
184	B
185	B
186	B
187	B
188	B
189	B
190	B
191	B
192	B
193	B
194	B
195	B
196	B
197	B
198	B
199	B
200	B

SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
 JUNTA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS
 19 OCT 1994
 El Secretario

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente.
 Los Palmas de G.C.
 El Secretario de la Comisión,

n.

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Provisionalmente
fecha 14/11/2002
Tuineje, c/El Secretario

- E.T. Nº 3 polígonos 15 al 20 y 24: (400 KVA)

Estos Centros de Transformación serán prefabricados para instalar dos transformadores en cada caseta, aunque en la E.T. nº 2 y 3 sólo se instale un transformador de momento.

La red de baja tensión será subterránea bajo tubo de PVC en aceras o zonas verdes, se ejecutará con conductor del AL con aislamiento de polietileno reticulado, calculándose los circuitos para que las caídas de tensión no sobrepase el 5%, tal como establece el Reglamento de Baja Tensión. Se instalarán cajas-armarios de distribución a parcelas homologadas por la Compañía suministradora.



El alumbrado público se proyecta con báculos de 10 metros y brazo de 1,5 metros de saliente situados unilateralmente a una distancia de 28 metros consiguiéndose con ello, al emplear luminarias HSRP-151 de PHILIPS ó similar de 150 w. una iluminación media de 18 lux, suficiente para una zona de tipo industrial.

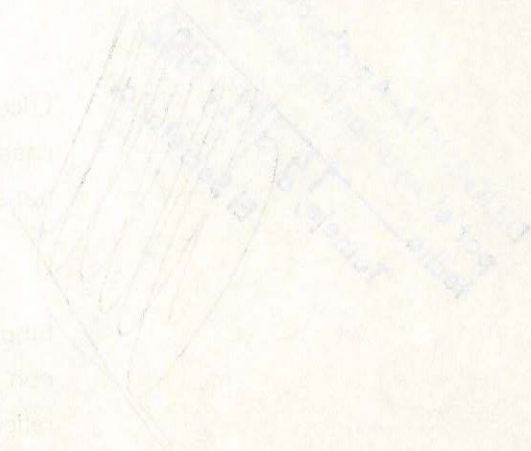
En uno de los aparcamientos junto a la zona deportiva se instalarán báculos dobles con las mismas luminarias.

En las rotondas se instalarán báculos de 12 metros de alto con brazos de 2 metros y luminarias para 250 w. con el fin de mejorar la iluminación media en la misma.

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** aprobó la presente expediente. Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

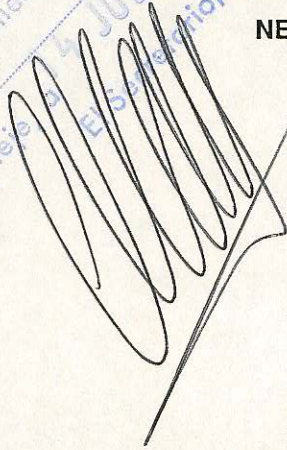


[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 4 JUL. 1992
Tuineje (Las Palmas)

1.C.5.7. RED GENERAL DE TELEFONOS Y COMUNICACIONES



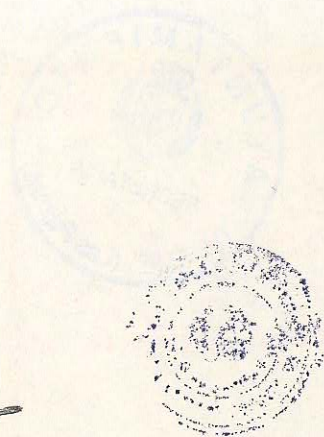
El área que comprende la Actuación Urbanística está atravesada por la Red General de la Compañía Telefonica Nacional, es una red en tendido aéreo que pasará a subterránea con la ejecución del presente Plan Parcial.

La red que se plantea en el esquema del plano 3.C. es una red ramificada subterránea con arreglo a los siguientes criterios:

- Paso de aérea a subterránea en los extremos del área de actuación
- Línea distribuidora general ramificada
- Derivaciones de menor capacidad de las que se derivan los elementos terminales de conexión
- Se prevé una acometida por polígono de actuación que servirá a un número de pares en función con la población prevista
- Los terminales de conexión para los polígonos de actuación serán cuando menos cajas de conexión o repartidores cubiertos de hasta 600 pares.



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 de Julio, 1992
Tuineje, Fuerteventura

1.D. EXTENSION Y ENTIDAD DEL PLAN PARCIAL

1.D.1. EXTENSION

El presente Plan Parcial "EL CUCHILLETE", desarrolla el suelo apto para urbanizar de uso industrial que establece las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de Tuineje. La extensión total del Plan Parcial es de cuatrocientos veinte mil novecientos cuarenta y tres (420.943) metros cuadrados.



1.D.2. ENTIDAD URBANISTICA

El presente Plan Parcial constituye una unidad urbanística que responde, en cuanto a la asignación de dotaciones y equipamientos, al grado de Unidad Básica.

Como se puede observar en el plano 3.A.1 de zonificación y en el plano 2.A.2. de situación en relación con la estructura orgánica del municipio de Tuineje, el Plan Parcial se trata de una unidad urbanística, que prevé todas las reservas de suelo para dotaciones, de acuerdo con su magnitud y que establece el artículo 10 del Anexo del Reglamento de Planeamiento y determinaciones del Plan General, para suelo residencial.



Puerto del Rosario, Diciembre de 1991



Y ENTIDAD DEL PLAN PARCIAL

1.01 EXTENSION

El presente Plan Parcial "EL CUCHILLETE" desarrolla el estudio para urbanizar de uso industrial que establece las normas subsidiarias de Planeamiento del Ayuntamiento de T... para la extensión total del Plan Parcial as de construcciones verticales con alturas máximas de 15 metros cuadrados...



1.03. ENTIDAD URBANÍSTICA

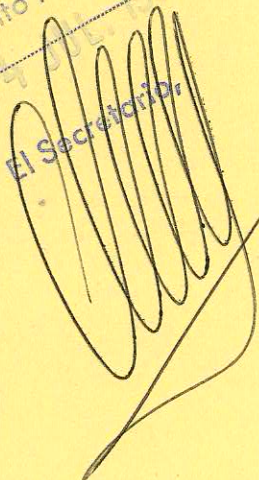
El presente Plan Parcial constituye una unidad urbanística que responde, en cuanto a la asignación de dotaciones y edifica...

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACIÓN "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



PUERTO DEL ROSARIO
C/ CAMINO DE...
520

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 de Julio de 1992
Tuineje, a
El Secretario,



ANEXO Nº 1

CUADRO DE CARACTERISTICAS

14 OCT 1992

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
C/ San Juan, 10 - 35001 Las Palmas de Gran Canaria



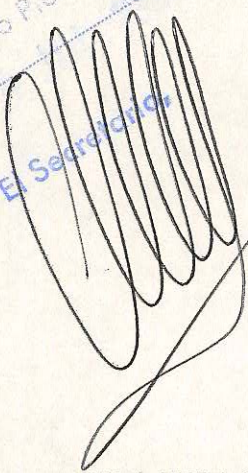
La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente. Las Palmas de G.C.

El Secretario de la Comisión,



[Handwritten signature]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha Tuineje, a El Secretario,



ANEXO Nº 1

INDICE

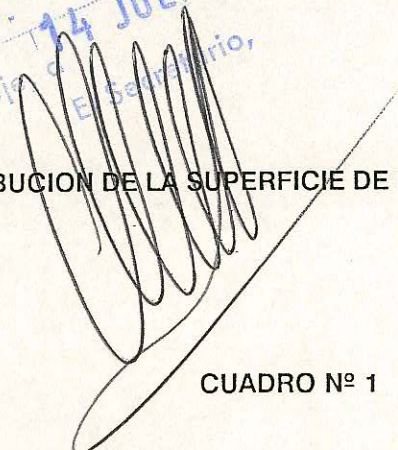
	PAGINA
1.- DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LA ACTUACION	1
2.- DISTRIBUCION Y ASIGNACION DE USOS GLOBALES	2
3.- DISTRIBUCION DE USOS PORMENORIZADOS	3
A) DISTRIBUCION DE ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO Y VIALES	3
B) DISTRIBUCION DEL SUELO INDUSTRIAL SEGUN INTENSIDADES Y EDIFICACION	4
C) DISTRIBUCION DE LA EDIFICABILIDAD INDUSTRIAL POR PARCELAS	5
D) DISTRIBUCION DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL	6
D-1 DOTACION PARA SERVICIOS DE INTERES PUBLICO	6
D-1.1. PARQUE DEPORTIVO	6
D-1.2. EQUIPAMIENTO COMERCIAL	6
D-1.3. EQUIPAMIENTO SOCIAL	7
D-2 DOTACION PARA SERVICIOS TECNICOS	8
4.- CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS MODULOS DE RESERVA ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y LOS PROYECTADOS EN EL PLAN PARCIAL	9



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** aprobó la presente expediente. Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL, 1992
Tuineje, El Secretario,



1.- DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LA ACTUACION

CUADRO N^o 1



SUPERFICIE TOTAL ORDENADA m2	EDIFICABILIDAD BRUTA m2/m2	SUPERFICIE EDIFICABLE BRUTA m2
a	b	a x b = c
420.943	0,33	138.911

2007-101-3-1
 27 OCT 1994

DISTRIBUCION DE LOS SUPLENIDOS DE LA ACTUACION

CASADO Nº 1

SUPLENIDO	CATEGORIA	SUPERFICIE TOTAL GRANADA
GRUTA GRUTA GRUTA	GRUTA GRUTA GRUTA	240 238

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente.
 Las Palmas de G.C.
 El Secretario de la Comisión,



[Handwritten signature]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha Tuineje, a 4 de Septiembre de 1992
 El Secretario

2. DISTRIBUCION Y ASIGNACION DE USOS GLOBALES

CUADRO Nº 2

DENOMINACION DEL USO	RESERVA DE SUELO		EDIFICABILIDAD	
	%	m2	m2/m2	m2
SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO, USO PUBLICO Y VIALES:				
ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO USO PUBLICO	17,15	72.201	--	--
VIALES RODADO Y PEATONAL	20,53	86.436	--	--
TOTAL PARCIAL	37,68	158.637	--	--
EQUIPAMIENTO DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL:				
PARQUE DEPORTIVO	2,02	8.500	0,1	850
EQUIPAMIENTO COMERCIAL	1,07	4.500	0,85	3.825
EQUIPAMIENTO SOCIAL	1,07	4.500	0,50	2.250
DOTACION PARA SERV. TECNICOS	0,28	1.200	0,089	107
TOTAL PARCIAL	4,44	18.700	0,376	7.032
INDUSTRIAL EXCLUSIVO:				
INDUSTRIA	5,72	24.100	0,485	11.695
ALMACENAMIENTO	52,15	219.506	0,547	120.184
TOTAL PARCIAL	57,87	243.606	0,541	131.879
TOTAL GENERAL	100	420.943	0,33	138.911

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** aprobó la presente expediente. Las Palmas de G.C. Secretario de la Comisión,



Handwritten notes and stamps at the top right of the page, including a date stamp that appears to read "27 OCT 1994".

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14/4/2011
Tuineje, a 30/4/2011

3.- DISTRIBUCION DE USOS PORMENORIZADOS**A) DISTRIBUCION DE ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO Y VIALES****CUADRO Nº 3**

USOS GLOBALES	ZONA	SUPERFICIE m2	
ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PUBLICO	JARDINES	72.201	
	SUMA		72.201
VIARIO	VIARIO RODADO	61.112	
	VIARIO PEATONAL	1.000	
	APARCAMIENTOS	24.324	
	SUMA		86.436
	SUMA TOTAL		158.637



DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO
COMISIÓN DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
FECHA: 27 OCTUBRE 1994
LUGAR: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** aprobó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha 17 de Julio 2009
 Tuineje, a 17 de Julio 2009
 Secretario

B) DISTRIBUCION DEL SUELO INDUSTRIAL SEGUN INTENSIDADES Y EDIFICACION

CUADRO N^o 4

ZONA	%	Superficie de terreno (m ²)	EDIFICABILIDAD	
			MEDIA m ² /m ²	TOTAL m ²
INDUSTRIA CLASE A	1,23	3.000	0,80	2.400
INDUSTRIA CLASE B	3,51	8.550	0,50	4.275
INDUSTRIA CLASE C	5,15	12.550	0,40	5.020
ALMACENES CLASE A	0,41	1.000	1,00	1.000
ALMACENES CLASE B	47,56	115.865	0,63	72.995
ALMACENES CLASE C	42,14	102.641	0,45	46.189
TOTAL	100	243.606	0,541	131.879



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CLASIFICACION	Superficie de terreno (m ²)	Superficie edificable (m ²)	Superficie construida (m ²)
CLASE A	1.234	1.234	1.234
INDUSTRIA			
CLASE B	1.234	1.234	1.234
INDUSTRIA			
CLASE C	1.234	1.234	1.234
ALMACENES			
CLASE D	1.234	1.234	1.234
ALMACENES			
CLASE E	1.234	1.234	1.234
ALMACENES			
TOTAL			



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente.
 Las Palmas de G.C.
 El Secretario de la Comisión,



[Handwritten signature]